

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (ARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude, 16°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)
En esta Capital, pueblos de la Provincia y Península española, un mes 2 ptas.
Extranjero, un año 32 »
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 idem.
Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)
Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana; á 5, en la tercera, y á 10 en la primera por cada una vez. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.
Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.
Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados.
Edictos, comunicados y reclamos, desde 15 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 8.
La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, calle de Valentín Sanz, 8; y la administrativa al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61 (a) Santa Cruz de Tenerife, ISLAS CANARIAS, (CÓDIGO DE BARRAS 9).

Observaciones meteorológicas

Table with 2 columns: Observations (e.g., Altura barométrica, Termómetro seco) and Values (e.g., 759.11, 18.1).

SECCION COMERCIAL

Valores locales

Table of local values including ACCIONES (Edificaciones y reformas urbana, La Oportunidad) and other financial data.

Cambios de la Plaza

Table of exchange rates for various locations like España, Londres, París, Libras, etc.

Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 7
Madrid 7—8 n.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Deuda perpetua, 4 p8 interior á 82.40.
Id. amortizable 5 p8, á 101.85.
Acciones del Banco de España á 441.50.
Id. de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á 410.00.

CAMBIOS
Londres, (chèque) á ptas. 27.75 por £.
Paris, (chèque) á 10.75 p8 P.
Almodóbar

Sección Religiosa

Mayo, 8
Santo de hoy.—La aparición de San Miguel Arcángel.
Santo de mañana.—San Gregorio.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 7.4, á las 8 cantada; á las oraciones novena de S. José
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7.4, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
IGLESIA DEL PILAR
Misas desde las 5 de la mañana; á las oraciones ejercicios.

Efemérides

Mayo, 8
1841. El general Espartero es proclamado por las Cortes Regente del Reino

Registro civil

Mayo, 7
NACIMIENTOS
No se inscribieron.
DEFUNCIONES
Simón Méndez y García, Hospital civil.—Locura epiléptica.—No constan más datos relativos al finado
Samuel A. Bendahan, de Mogador, 35 años, soltero.—Insuficiencia aórtica sincopal
Eladio Pérez Castro, de esta ciudad, 5 años; Hospital de niños.—Meningoencefalitis flegmosa traumática.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

AVISOS OFICIALES

Sociedad de Edificaciones
Y REFORMAS URBANAS
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
(Compañía anónima)

Oficinas: Castillo, 59, pral.

CAJA DE AHORROS

Interés: 3 p8 anual
(Capitalizado por semestres naturales)
Saldo anterior . . . . . Ptas. 27.021.11
Imposiciones durante la semana (15) » 455.00
Suma » 27.476.11
Reintegros. (2) . . . . . » 550.00
Saldo » 26.926.11
Sta. Cruz de Tenerife, 6 Mayo 1906.
J. M. BALLESTER, Gerente.

Asociación Provincial

De los gremios de comerciantes, industriales y cosecheros-proprietarios de los puertos habitados de las Islas Canarias.

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de los Sres. accionistas de esta Compañía, que el Consejo de administración de la misma acordó en sesión celebrada el día 20 del corriente, proceder al cobro de un dividendo pasivo de siete pesetas por acción, para atender á los gastos de intervención y defensa de los intereses sociales.
El expresado Consejo determinó hacer efectiva desde luego la cantidad de tres pesetas por acción y anunciar con la oportunidad debida las fechas y plazos en que ha de satisfacerse el resto de dicho dividendo.
El cobro se realizará en las Oficinas de la Compañía en cada puerto habitado, debiendo presentarse en las mismas los Sres. accionistas con los títulos

que posean, antes de día último de Mayo próximo, pues de lo contrario la Asociación entablará las acciones que determina el Código de comercio para hacer efectivo dicho dividendo.
Las Palmas de Gran Canaria á 30 de Abril de 1906
El presidente,
Manuel Martínez.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 7—19.30 (7.30 t.)
Director DIARIO DE TENERIFE.
Llegó el rey.
Dicen de Barcelona que anoche fué sorprendida en aquella capital una reunión de anarquistas.
Según parece intentaban promover hoy un paro general.
Fueron detenidos diez y seis individuos
Practicados varios registros en los domicilios de algunos sospechosos fueron encontradas seis bombas.
Las autoridades redoblan sus precauciones
Almodóbar.

Madrid, 7—19.35 (7.35 t.)
Director DIARIO DE TENERIFE.
Se asegura en los círculos políticos que es probable que se haga en breve una pequeña combinación de Gobernadores civiles.

El Ministro de la Gobernación Sr. Conde de Romanones ha manifestado que se halla satisfecho de la situación política que tiende á robustecer el Gobierno.
Este año, afrontará cualquier contingencia.
Almodóbar.

Madrid, 7—20 (8 n.)
Director DIARIO DE TENERIFE.
Nuevos despachos de Barcelona dicen que en el campo de Bota fueron halladas hoy ocho botellas consideradas como sospechosas.
Recogidas por la policía fueron llevadas con grandes precauciones al laboratorio municipal para su examen, suponiéndose que contuvieran sustancias explosivas.
Se ignora su procedencia.
Almodóbar
Madrid, 7—20.15 (8.15 n.)
Director DIARIO DE TENERIFE.
A poco de llegar el rey celebró

una detenida conferencia con el Presidente del Consejo, que ha sido muy comentada.
Preguntado el Sr. Moret la ha explicado diciendo que tuvo necesidad de informarle sobre varios asuntos así interiores como exteriores, poniéndole al corriente de todo lo ocurrido durante su ausencia.

Interrogado también acerca de los fundamentos que puedan tener los rumores de crisis que siguen circulando, los ha desmentido, afirmando que nada sucederá hasta que deba suceder.
Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos sin su autorización conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente).

Ayer, después de los que dejamos anotados, entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:
Sancho, noruego; procedente de Canaria. Descargó madera y salió para el Puerto de la Cruz, despachado por los Sres. Yeoward Brothers.
Bathurst, inglés; de Sierra Leona. Cargó frutos; se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Liverpool, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.ª

CRÓNICA

Ayer tarde á las 4 se dió cuenta á la inspección de vigilancia de que en la finca de Ventoso, propiedad de D. Luis Díaz Rodríguez, se había encontrado junto á una palma un traje de hombre, una camisa, un pañuelo y un diccionario español-inglés.
Esta mañana salió para dicha finca una pareja de vigilancia con objeto de incautarse de las prendas y proceder á las averiguaciones consiguientes.
De los antecedentes que se tienen de la ropa encontrada en Ventoso, resulta que fué robada en la fonda del barrio de San Andrés hace unos tres ó cuatro días y de cuyo hecho tuvo conocimiento la citada inspección de vigilancia.

Se ha hecho nuevamente cargo de la presidencia de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación, de esta plaza, nuestro querido compañero y amigo, Sr. D. Juan M. Ballester.
Durante la travesía de la Habana á este puerto del vapor Pio IX, falleció a bordo doña Pilar García Gorrín, de 24 años de edad.
D. E. P.

Noche se efectuó en los salones de

para Colón, despachado por los señores Elder, Dempster y C.ª
Professor Woermann, alemán; de Swakopmund y escalas. Dejó y tomó pasajeros; se proveyó de víveres y salió para Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

El vapor Pio IX ha dejado 95 pasajeros de la Habana para esta isla.
El italiano Centro América dejó también á los señores Hugo Hensch, Josef y Alice Boris, Daniele Abeni y señora, Benjamin Bonamy.

Según aviso recibido por los señores The Tenerife Coaling C.ª, el vapor noruego Ulriken saldrá de Nueva York el día 28 del corriente, admitiendo carga en dicho puerto para las islas Canarias con trasbordo en Sevilla, Málaga ó Barcelona.

Mr. Jacob Adler, como representante aquí de Mr. Carlos Franque, constituyó ayer en las arcas municipales la cantidad de 2 000 pesetas para responder al establecimiento de la fabrica de gas que trata de montar en esta Capital el señor Franque.

Ante el notario Sr. Calzadilla se firmó ayer tarde la escritura de una casa para la viuda y huérfanos del desgraciado Faustino Díaz Cabrera, con el producto de la suscripción abierta por nuestros colegas El Tiempo y El Progreso.

Por Real orden han sido declaradas nulas las elecciones municipales verificadas por el Ayuntamiento de la ciudad de Los Llanos (Palma) el día 12 de Noviembre de 1905, revocando por tanto el acuerdo de la Comisión provincial que las declaró válidas.

Ayer tarde á las 4 se dió cuenta á la inspección de vigilancia de que en la finca de Ventoso, propiedad de D. Luis Díaz Rodríguez, se había encontrado junto á una palma un traje de hombre, una camisa, un pañuelo y un diccionario español-inglés.

Esta mañana salió para dicha finca una pareja de vigilancia con objeto de incautarse de las prendas y proceder á las averiguaciones consiguientes.
De los antecedentes que se tienen de la ropa encontrada en Ventoso, resulta que fué robada en la fonda del barrio de San Andrés hace unos tres ó cuatro días y de cuyo hecho tuvo conocimiento la citada inspección de vigilancia.

Se ha hecho nuevamente cargo de la presidencia de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación, de esta plaza, nuestro querido compañero y amigo, Sr. D. Juan M. Ballester.

Durante la travesía de la Habana á este puerto del vapor Pio IX, falleció a bordo doña Pilar García Gorrín, de 24 años de edad.
D. E. P.

Noche se efectuó en los salones de

240 GUY DE MAUPASSANT

—¿Os volverá loca esa idea?—exclamó.
La condesa volvió á cogerle por los brazos, con los dedos crispados
—¡Confesadlo, Oliverio!—exclamó suplicante.—¡Lo sé, pero quiero saberlo mejor! ¡Oh, no sabéis qué vida paso!
—¿Qué queréis que yo le haga?—replicó Oliverio encogiéndose de hombros.—¿tengo yo la culpa de que se os trastorne la cabeza?
La condesa no le soltaba llevándole hacia el salón del fondo, en donde no les oían, cogida á su traje, anhelante. Cuando llegaron junto á un diván circular le obligó á sentarse y se colocó á su lado.
—Oliverio, mi único amigo... yo os ruego que me digais que lo amáis; lo sé, lo veo en lo que hacéis, no puedo dudaros aunque el saberlo me mate, pero quiero oírlo de vuestros labios.
El se resistió aún y la condesa se arrojó llorando á sus pies.
—¡Amo mio, mi Oliverio, por Dios... ¡es verdad que lo amáis?
—Que no, os juro que no... replicó Oliverio tratando de levantarse.
—¡No me mintais, por que sufro horriblemente!—dijo la condesa tapándole la boca con la mano.
Dejó caer la cabeza sobre las rodillas de aquel hombre y sollozó amargamente.
Oliverio no veía más que su nuca, en la que había una gruesa trenza de cabello ru-

NITA 237

prendido como un marido engañado que ve la falta de su mujer.
La cólera y conmoción que sintió le probaron que su corazón estaba cogido por el amor; todo lo que le habían ocultado y se ocultaba á sí mismo, apareció ante él al ver el merqués instalado en la casa como novio.
En un rápido momento de exasperación penetró todo lo que no quería saber y lo que no se atrevían á decirle. No se preguntó por qué no le habían dado cuenta de aquellos preparativos de matrimonio, pero lo adivinó, y sus ojos, que miraban duramente, tropezaron con los de la condesa, que se puso encendida.
Ambos se comprendieron.
Cuando Oliverio se sentó, callaron todos un momento como si su inesperada presencia hubiese paralizado la función de los cerebros.
La duquesa le habló y Oliverio contestó con tono breve y timbre extraño, subitamente tomado.
Miró á todos que habían ya vuelto á hablar, y se dijo:
—Me han engañado, pero lo pagarán.
Y lo decía particularmente por la condesa y Anita, cuyo inocente disimulo veía ya claro.
—Ya es hora de irnos—dijo de pronto el conde mirando el reloj.
Se volvió el pintor y le dijo:
—Vamos á la apertura de las taras par-

La Benéfica, la velada organizada por la sociedad Trabajo y Voluntad, a la cual fuimos atentamente invitados por su presidente D. José Aguilera y Montoya.

Abierta la sesión por el citado señor presidente, éste pronunció un discurso sobre el alcance de las palabras trabajo y voluntad. Leyó luego D. Isaac Viera unas poesías alusivas al acto, y seguidamente D. Juan Castrillo dió lectura á unos párrafos de un libro, cuyo autor no recordamos, sobre la instrucción de la niñez.

El Sr. Aguilera dió por terminada la sesión, recomendando a todos los concurrentes la necesidad de inscribirse en las listas de la sociedad é invitando á que contribuyera cada cual al costo de dos telegramas que habían de dirigirse á París y al periódico La Conciencia Libre, protestando de la sentencia de muerte decretada contra una joven rusa y de los viles atropellos de que esta ha sido objeto por parte de los cosacos.

Terminado ya el cuartel que el Ayuntamiento de San Sebastian ha construído para el batallón de Gomera y Hierro, el sábado marcharán las fuerzas que lo componen.

Según dice El Progreso es probable les acompañe la banda de música de este regimiento.

En el vapor Pio IX ha marchado para la Península y el extranjero el médico de la Laguna D. Anatael Cabrera.

Le deseamos un viaje feliz.

En la calle de Imeldo Seris, número 37 (a) ha quedado instalada la oficina de la tenencia de alcaldía del distrito del Teatro.

El transformista español D. José Toreski, ha pedido datos del teatro de esta Capital, con objeto de ver si le conviene dar espectáculos en la temporada próxima.

Nuestro amigo D. Enrique Martín, ha sido ascendido á oficial quinto de Administración y destinado á esta Jefatura de Obras públicas.

Sea enhorabuena.

El sábado último terminó el Masch entre 8 jugadores de billar, habiendo salido vencedor el Sr. Zamorano Benítez (D. Luis) que asistió á dicho juego, en representación del Salón Fregoli, ganando el «taco de honor».

Felicitemos al Sr. Zamorano Benítez.

Nuestro amigo D. Ranito Pérez Armas ha sido nombrado redactor correspondiente en estas islas del gran diario España Nueva, que se publicará en breve bajo la dirección de D. Rodrigo Soriano.

Se halla en esta Capital el distinguido pintor marínista Sr. Martínez Abades.

Le saludamos.

El Capitán de infantería D. Camilo Hernández Lecuona, Ayudante del General Gobernador de la plaza, ha sido ascendido á Comandante.

Sea enhorabuena.

Muchas aguas llamadas potables tienen en disolución principios nocivos al esmalte dentario, para prevenir esto, útese á diario el mejor dentífico conocido: Licor del Polo.

Se ha concedido á D. Ismael de Ara

Panasco, escribiente de 1.ª clase del cuerpo de oficinas militares, el retiro de 112'50 pesetas mensuales.

D. E. P. En la Laguna ha fallecido la señora D.ª María del Pino Armas y Martín, viuda de Saavedra, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

Los vales Boston premiados en el concurso del Centro de Dependientes han sido ofrecidos por esta Sociedad á la junta del Asilo Victoria para que puedan ser estrenados en el concierto que está preparando.

Ha sido destinado á este Centro de Telegrafos nuestro amigo D. Manuel Lázaro, que ya sirvió largo tiempo en él.

Sea enhorabuena

El editor del Album Guía de Tenerife, Palma Gomera y Hierro, nos suplica que por medio de nuestro periódico roguemos á todas aquellas personas que hayan recibido circulares de propaganda para dicha obra y quieran contribuir á la publicación de ellas, remitan lo antes posible los boletines de suscripción y publicación de anuncios, pues desea activar los trabajos para darlos á la imprenta.

La banda municipal de música tocó anoche en la plaza de la Constitución en obsequio de los marinos holandeses del crucero Friedland.

La del regimiento de Tenerife tocará esta noche, de 8 á 10, en la misma plaza, las siguientes piezas:

«La Cruz Roja», paso doble; P. H. y B. M.

«Portugal en Madrid», mazurca; Zabaiza.

«A S. M. Alfonso XIII», obertura; Forcault.

«Aurora», vales; Rosas.

«Marina», fantasía; Arieta.

«En formación», paso doble; Yuste.

PAGOS DE THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

(La Equitativa de los Estados Unidos)

Los pagos de esta Sociedad desde 1859, año de su fundación, hasta 31 de Diciembre de 1905, suman:

Pesetas oro: 2 687.546.550,51

Suma mayor que la pagada en igual período de tiempo por cualquiera Compañía de Seguros del mundo.

Pagos de su Sucursal española

Pesetas óntas.

Pagado por esta Sucursal desde 1882, fecha de su autorización, hasta 31 de Diciembre 1905. 45.662.361,91

En el primer trimestre del año actual los pagos han sido los siguientes:

Por dotales y acumulaciones vencidas. 880.080,22

Por dividendos, ventas vitalicias y demás conceptos. 164.130,34

Por defunciones. 583.686,22

Total de lo pagado desde 1882. 47.290.257,79

Madrid, 2 de Abril de 1906.—El cajero, Miguel Rosillo.—El secretario asesor, Fernando Mellado.

Ameno por el texto y hermoso por la ilustración resulta el número 53 de la

popular revista Hojas Selectas, que correspondiente á fines de Mayo nos habamos de recibir. Todos los asuntos son á cual más interesantes, y algunos de ellos de viva actualidad, con mas de ochenta grabado artísticamente distribuidos en las páginas de la revista.

Publica también las acostumbradas secciones de Pabrama universal, Modas y Pasatiempos, y una crónica resumen de la Conferencia de Algeciras.

Entre los mas notables trabajos literarios que avistan el texto, podemos citar los siguientes:

«Bodas reales», reseña histórica de los matrimonios reales en distintas épocas.—«El rey de los metales», estudio de metalúrgica, por Federico Climent Ferrer.—«Un invento despampanante», por E. Betrán Rubio.—«El delta del Guayán», por Víctor M. Rendón.—«Tirios y troyanos», novela de Mariano Turmo.—Una poesía titulada «El progreso» de Juan Pérez Zúñiga, y una crónica interesantísima de la erupción del Vesubio, con fotografías directas.

Nada hay tan instructivo, ameno, curioso é interesante cual el grandioso Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española, cuyo cuaderno 172 acabamos de recibir. En sus páginas ofrece estudios de indiscutible mérito y originalidad referentes á cuantos ramos abarca el humano saber, mereciendo especialísima mención los dedicados á las palabras «Moral (filosofía), Mordedura, Morfina, Morfinismo», etc. etcétera, y las biografías de hombres tan ilustres como «Moñino (Conde de Floridablanca), Morcillo (Fray Diego), Moreno (Vicente, heroico capitán español), Moreno Benítez, Moreno Carbonero, Moreno Nieto, Moret y Penedragast, Moreto y Cabaña, Moriones y Murillo (Domingo), Morillo (Pablo)», entre otras, sin mencionar varios notabilísimos trabajos enciclopédicos; resultando de ello el que esta magnífica obra, sea en absoluto indispensable para cuantos precisen consultar dudas respecto á nuestro idioma ó complementar su ilustración con conocimientos de la mayor finalidad práctica.

En cuanto á la colaboración, buenos es de advertir, que en él colaboran notables literatos, y que muchos de los artículos que se insertan en la obra, y ésta en conjunto, han sido cuidadosamente elogiados por respetables entidades y personas notables de Europa. Para mas detalles, dirigirse á D. Pedro García.—Madera, 12.—Madrid.—Apartado de Correos, 259

Escamados

Tres documentos, de los cuales se ha hablado mucho en los pasados días, pero que sólo conocíamos por incompletas referencias telegráficas, nos ha traído el último correo de la Península: La Memoria presentada al Consejo de Ministros por el conde de Romanones, como consecuencia de la vista del rey á estas islas; el famoso artículo de El Imparcial opomédico á las concesiones ofrecidas y la contundente réplica de La Correspondencia de España.

Seguen, pues, de moda las islas Canarias; pero tentados estamos de afirmar que más nos valiera continuar en el abandono y el olvido en que hemos venido viviendo hace tantos años, tantos, que no sería posible contarlos. La resignación es una gran virtud.

Hay carifios que matan, y éstos tan entrañables que aban se han despertado por nosotros, sin duda deberemos incluirlos en ese número; por eso nos parece adecuado el título que hemos puesto á estas líneas. Si, estamos muy escamados, y no es que los dedos se nos autojan huérfanos, sino que la experiencia nos habla con elocuencia abrumadora.

Y como la cosa no es nueva ni le vemos el remedio, acaso no tengamos otro camino que la resignación; pues de borregos hace tiempo también, mucho, muchísimo tiempo, que nos tenemos ganado el título, libre de gastos, aun que costándonos muy caro.

La Memoria del conde de Romanones es un documento anodino, vago, inesperada dacha para algunos, pero que tiene explicación en su carácter oficial, obra de un solo ministro y que abraza, ó indica siquiera, puntos diversos y cuestiones complejas que han de ser estudiados y resueltos por los distintos ministerios, y no había de llevarlos ya resueltos al Consejo el autor de la Memoria. Pase, pues, la Memoria, como fórmula ó base para el estudio de un plan completo de mejoras y reformas.

Tiene también explicación sencillísima, aunque no debiera tenerla, ni la tendría en ningún otro país, el artículo de El Imparcial, pues así somos y así seremos, hasta que dejemos de serlo—verdad ésta que parecerá de Pero Grullo, pero que no faltará quien la entienda en su verdadero sentido.—Su oportunidad salta á la vista del más torpe; que su intención es aviesa y no logra disimularla la forma mesurada y hasta con pretensiones de razonada en que esta escrito y que sus propósitos son ruines, sólo serán capaces de sospechar lo los que viven escamados, pero que se lograra lo que con él se ha pretendido, nos parece ya fuera de toda duda.

¿Y para qué vino su merced acá? preguntaremos con el mago del cuento.

Si en ese artículo no hubiera fundados motivos para ver en la obra ó por lo menos la complicidad de todo un señor ministro, sería una consoadora con pensación el tercero de los documentos á que nos hemos referido, el artículo de La Correspondencia de España, en que con energía, con datos y razones y sin hablar de memoria, se rebaten los sofismas, las aviesas intenciones y los ruines propósitos de El Imparcial, tan oportunamente lanzados á la publicidad.

Pero hay más todavía; cartas tenemos de Madrid en las que se nos dá cuenta de que contra los buenos propósitos que se suponían en el gobierno, no sólo pesará para echarlos por tierra el documento más ó menos espontáneamente estampado en un periódico cuyo título es un sarcasmo, sino que hay también por medio otro monumento. ; pero mejor será que por hoy contengamos la pluma, esperando ocasión en que sea la cabeza y no los nervios quien impulse nuestra mano.

Recibimos la Memoria del conde de Romanones, y, como documento oficial, lo dimos á las cañas y ayer mismo empezamos á publicar El Imparcial y La Correspondencia de España no visitan esta Redacción y como sus artículos los han publicado ya y comentado otros colegas locales y el público los conoce, no necesitamos reproducirlos.

Podríamos terminar resumiendo con la frase atribuida al célebre canónigo de la Laguna que al presentarle la lista de una suscripción, escribió á continuación de su nombre: «no dió nada é hizo burla»; pero no lo haremos todavía; debemos dar tiempo al tiempo; es perernos los acuerdos concretos del gobierno y cuando éstos se hayan publicado en la Gaceta ó los aprueben las Cortes, entonces será el momento de ponerla como comentario.

Entre tanto, sigamos desempeñando como Dios manda nuestro papel de borregos.

TRES DECRETOS

V

Aquellos que sólo leen del periódico los sueltos de información, habrán pasado por alto cuanto hemos dicho relativo á los tres decretos de Fomento que firmó en Tenerife el rey; quienes hayan encontrado extensos nuestros artículos, habrán pasado la vista por ellos no parando la atención en lo que dicen y juzgándolos demasiado pesimistas no habrá faltado quienes censuren nuestro intento al escribirlos.

Sin embargo y por todo eso mismo, insistimos con un artículo más á riesgo de parecer que abusamos de la paciencia del lector por que precisa en ocasiones llegar hasta la pesadez para que se fije la atención indiferente ó distraída.

Encomendada á la Diputación provincial la formación de un plan de embarcaderos importa para que estos lleguen á realizarse:

—Que la Diputación, a la brevedad posible, forme ese plan.

—Que haga la información que se le le indica.

—Que formado el plan y remitido al ministerio de Fomento, se gestione la aprobación y que no se demore que el Consejo de Obras públicas dé el dictamen correspondiente.

—Que se gestione que se incluya en el presupuesto del ministerio de Fomento la mitad del importe de las obras, que ha de satisfacer el Estado.

—Que después de llenos esta condición necesaria para autorizar las obras de los embarcaderos de que se trata, se consiga que el Estado las emprenda.

—Que la Diputación provincial, después de discutir detenidamente si le es posible contribuir con la cuota parte que anualmente se le señala en el período de duración de las obras, consiga la cantidad con la cual ha de cubrir su compromiso.

—Que la Diputación provincial estudie la forma y manera de establecer y recaudar el impuesto que autoriza el Real decreto de 27 de Marzo último.

—Un mundo de requisitos y meses y meses pasados antes de ver la realidad de la concesión, dado caso que la veamos!

Y si no se ve la realización de un solo embarcadero, se habrá demostrado:

—Que es muy fácil pedir.

—Que no es difícil conceder en determinadas circunstancias y con ciertas condiciones.

—Que es fácil engañar á los pueblos.

Para que sea una verdad el propósito de «atender de modo rápido y eficaz, siquiera sea provisionalmente, á las presentes necesidades del tráfico», es preciso conseguir que el ministro no se arrepienta de lo que escribió en 24 de Marzo último, esto es: que se abace necesario el dar mayor extensión, alcance y apoyo al servicio de puertos en las islas Canarias, dedicando á esta provincia mayores recursos, en proporción al creciente aumento del tráfico de su comercio y navegación.

Para que en los puertos en estudio y sin estudiar, lleguen á tener embarcaderos económicos aunque provisionales; para que vean algo que mejore las condiciones actuales en:

Abona y Martiánez, en Tenerife.

Los Bañaderos, en Gran Canaria.

El puerto de Arriete, en Lanzarote.

Valverde, en el Hierro.

Sau Sebastian, en la Gomera.

Tazacorte y Espindola, en La Palma, se necesita:

—Gestionar que por la Jefatura de Obras públicas de la provincia se redacten los proyectos de embarcaderos económicos.

—Que para que se redacten esos estudios se le ordene á la Jefatura de Obras públicas si ya no se ha hecho.

—Que para que esos proyectos se remitan como dice el decreto, en el más breve plazo á la aprobación de la Superioridad, conseguir que no sea un obstáculo que los Ingenieros de la provincia expungan respetuosamente que las apremiantes atenciones del servicio les impide señalar cual sea el más breve plazo posible.

—Que se consiga, después de llenos estos requisitos, que sean aprobados los proyectos y que se dé comienzo á las obras.

Primero que se vea algún embarcadero económico construído, si no se mueven los resortes correspondientes:

—Habrá caído muchos ministros de Fomento.

—Se habrán embarcado, como mejor se pueda, muchos huacales de plátanos, muchos atados de tomates y muchas sacas de patatas.

—Habrá muerto mucha gente.

—Habrá pasado tiempo como paja.

—Si los tales embarcaderos económicos no se realizan, ni se estudian los puertos cuya falta suplen en parte, sino cuando se considere necesario y cuando se cuente con recursos, se demostrará:

—Que del decreto al hecho hay gran trecho.

—Que no es lo mismo decretar que cumplir lo que se decreta.

—Etcétera..

Para que el puente de Barranco Hondo llegue a hacerse y pueda utilizarse, precisa:

—Que se redacten las bases del concurso para que se autoriza al ministro por el decreto de 27 de Marzo último.

—Que se anuncie el concurso.

—Que presenten proposiciones aceptables las casas que á estas obras se dedican.

—Que «pruebe el concurso el gobierno.

—Que se ejecute la obra.

Si no se gestiona que todo esto se haga en el más breve plazo, como el artículo 2.º del decreto dice que se considerará incluida dicha obra en el plan de las que han de construirse por cuenta durante el corriente año, si éste pasa y no se ha hecho cosa alguna, quien sabe si por esta circunstancia volverá á dormir el sueño de los justos el proyecto del puente de Barranco Hondo.

Y con perdón del lector ponemos punto.

lamentarias y mi mujer se queda sola. ¿Queréis acompañarnos? Me alegraría mucho. —Gracias—contestó secamente Oliverio. —No me seduce vuestra Cámara. —Venid, querido maestro—dijo entonces Anita, acercándose y con su aire jovial.—Estoy segura de que nos divertiréis más que los diputados. —No; yo os divertiréis sin mí. Anita adivinó que estaba disgustado y para congraciarse insistió. —Venid señor pintor; por mi parte no puedo pasar sin vos. Oliverio dejó salir algunas palabras, cuya viveza y acento no pudo reprimir. —¡Bah! podéis, como todo el mundo, pasáros sin mí. —Vaya!—exclamó Anita sorprendida por aquel tono.—Ya empieza otra vez á no tuerte. Oliverio mostró una sonrisa crispada, de esas que ponen al descubierto el estrogo de un alma, y dijo saludando levemente: —Preciso será que me acostumbre un día ú otro. —¿Por qué? —Por que os casaréis, y vuestro marido, quien quiera que sea, no verá con gusto que os tutee. —Entonces será tiempo de pensar en ello —se apresuró á decir la condesa—pero creo que Anita no se casará con un hombre tan susceptible que encuentre desagradable esa familiaridad de un antiguo amigo.

—¡Vamos, vamos!—dijo el conde.—Llegaremos tarde. Los que debían acompañarle se levantaron y salieron con él, después de los apretones de manos y los besos que la duquesa, la condesa y su hija cambiaban cada vez que se veían ó se separaba. Se quedaron solos Oliverio y la condesa de pie detrás de la colgadura de la puerta cerrada. —Sentaos amigo mío—dijo la condesa con dulzura. —No, gracias; yo me voy también—contestó él con brusquedad. —¿Por qué?—murmuró ella en tono de súplica. —Por que según parece, no era esta mi hora; perdonad, si he venido sin avisar. —Oliverio... ¿qué tenéis? —Nada; sólo siento haber turbado esta partida de placer. La condesa le cogió una mano. —¿Qué queréis decir? Se han ido porque van á ver la reapertura. Pero yo me quedo; y realmente habéis hecho bien en venir hoy que estoy sola. —He hecho bien... he hecho bien...—murmuró irónicamente Oliverio. Any le cogió por las muñecas, mirándole hasta el fondo de los ojos, le dijo en voz muy baja: —¿Conf. sais que la amáis? Oliverio retiró las manos sin poder reprimir su impaciencia.

### La Memoria de Romanones

(Conclusión)

#### Organización administrativa y asuntos de Gobernación

La primera observación de cuantos viven en las islas, cuando de estas materias se trata, es la de extrañarse de la forma administrativa aplicada a un grupo de islas, donde ni la centralización es posible, ni el sistema con que se gobiernan pedazos de territorio unidos entre sí tienen aplicación posible.

La gran distancia de la Península hace más temibles aún los daños del expediente, de los cuales se recogen impresiones y se coleccionan datos por extremo curiosos, oyendo a administradores y administrados. El extravío de un papel, la equivocación de un trámite, el error en una fecha, todo eso, yendo y viniendo a la capital del reino con la forma del expediente y con la lentitud en las comunicaciones, lleva a la paralización completa de la vida administrativa.

Todas las indicaciones que en este punto ha escuchado o leído el ministro que suscribe coinciden en la necesidad de cambiar radicalmente el régimen, de descentralizar la administración pública en Canarias, de poner a su frente una autoridad rodeada del mayor prestigio y con facultades bastantes para resolver por sí las cuestiones, sin perjuicio de la apelación al Poder central, en la forma y de la manera mas sencilla.

Algunas personas, y de las más capacitadas, han pensado con este motivo en la división del archipiélago, formando un grupo con la Gran Canaria y las islas orientales, y otro con las de Tenerife, La Palma, Hierro y Gomera. Pero sin examinar aquí porque no es este el objeto de la Memoria, lo que puede haber de aceptable ó de perjudicial en esta idea, conviene dejarla consignada para someterla a estudio del Gobierno.

Mas sentida es la necesidad y conveniencia, a todas horas oídas y por toda clase de argumentos demostradas, de que el personal de la administración pública de Canarias sea elegido entre los mejores funcionarios y retribuido en proporción a la importancia de la misión que le esté confiada, de modo que se considere como un premio y no como un castigo el servir en aquellas islas, de las cuales debería verse siempre, no sólo con la recompensa del servicio prestado, sino con el legítimo orgullo que da la patente de honradez.

Descendiendo ya a la organización de los servicios y a la manera de cumplirlos, es general el deseo de la creación de un tercio especial de la guardia civil, tan escasa hoy, que en alguna isla hay tan solo un cabo y cuatro individuos y en otra cinco y un sargento. A no ser tan noble la naturaleza de sus habitantes y tan leal, honrado y pacífico su carácter, hubiera sido imposible conservar el orden público en estas condiciones, no pudiendo acudir al sistema de las concentraciones, ni dotar al archipiélago de un número tan grande de guardias civiles que fuese incompatible con las cifras de un presupuesto nivelado. La reforma que en esta materia puede introducirse no es para impropiedad, pero seguramente será beneficiosa en extremo y aplaudida por sus habitantes.

Y no hay para que decir que la cuestión electoral ofrece condiciones análogas a las de la seguridad y garantía del orden, por la índole de aquellas islas y la necesidad de que esa alta función se verifique con garantías de respeto al elector y a la voluntad de la mayoría.

#### Administración de justicia

Datos ha reunido el Gobierno sobre la situación de este el mas alto ramo de la Administración pública, que exigen reflexiva atención, enérgica voluntad, para suplir las deficiencias que hoy tiene y que constan con elocuencia irresistible en la Memoria escrita con motivo de la inspección llevada a cabo por acuerdo del Tribunal Supremo. Mézclase allí la falta de personal con las consecuencias de la lejanía y del aislamiento y con el desarrollo de una porción de males que no existirían si el Gobierno vigilase de cerca y la opinión denunciara abusos é ilegítimas influencias. Que el personal es escaso, y, sobre todo, que los Centros judiciales son insuficientes para atender a las necesidades del país, hasta el punto de que muchos asuntos se sustraen al conocimiento de los Tribunales, es aserto que todo el mundo hace; y estos males se agravan por la ingerencia inevitable de la justicia municipal, que allí, como en la península, no está a la altura de su misión. Los gastos que todo esto produce a los litigantes, las molestias de los viajes para asistir a las audiencias, la escasez de testigos y de todo en fin, lo que significa procedimiento rápido, efectivo y justo, no hay para que enumerarlo; pero no son las reformas tan fáciles, teniendo en cuenta el número de poblaciones, la cantidad de asuntos judiciales y los inevitables límites de un presupuesto fijo y limitado.

Dificultades ofrece también la rivalidad entre las dos grandes islas, la Gran Canaria y Tenerife, pero ninguna de las que nazcan de los hábitos y los prejuicios de la localidad serán ciertamente obstáculo serio para que la opinión reciba con aplauso cuanto tienda a establecer una administración de justicia rápida y ajena a toda clase de inspiraciones.

#### Cuestiones económicas

Sobre la franquicia de puertos, que es el régimen con que hoy se gobiernan al archipiélago, los pareceres andan muy divididos y no siempre fundados en la conveniencia pública, sino mantenidos frecuentemente por los intereses rivales que se han desarrollado el calor de los beneficios de esta concesión.

Que el principio en sí mismo es bueno y que nadie estaría dispuesto a renunciar a él fácilmente, no hay que decirlo; pero que en cambio las consecuencias que produce perjudican a la unidad de las relaciones comerciales con la Península, tampoco hay quien lo ponga en duda.

Ya en diferentes ocasiones los diputados de la región y Comisiones enviadas a Madrid han hecho ver cuántas facilidades ofrece la exportación de frutos canarios a Inglaterra, a pesar de la competencia que en sus mercados encuentran con los de Jamaica, y cuántas dificultades hallan para venir a la Península.

¿Cuál será la mejor solución para evitar esto? Seguramente la que dé el Parlamento, después de oír todos los intereses y de examinar la mejor manera de hacer justicia a las legítimas aspiraciones de los españoles de Canarias?

En este mismo orden de ideas discútese mucho acerca de las ventajas de facilitar la producción del alcohol, poniendo en cultivo tierras hoy casi estériles, pero que dan espontánea nutrición a plantas de riqueza alcohólica que podrían destilarse fácilmente. Pero mézclase con esta aspiración la dificultad tributaria, dándole en cambio alicientes y esperanzas la facilidad de la comunicación con la costa africana y la posibilidad de un gran mercado en ella.

Igual problema implica el cultivo del tabaco, desarrollado en los últimos años de una manera lisonjera para su progreso ulterior; pero que a su vez, lucha con el régimen creado en España para a rent de tabacos cual si los intereses del Tesoro estuvieran en este punto en pugna con los de los agricultores canarios. Sobre ese punto reclaman con energía los habitantes de aquellas islas, y piden la derogación de varias disposiciones, entre ellas las reales órdenes de 23 de Noviembre de 1899, 17 de Febrero de 1902 y 1.º de Noviembre de 1903. Las demandas sobre todo las que a la exportación y venta de tabacos se refieren, son muy vivas, debiendo consignarse en homenaje a la verdad, la gran unanimidad en el juicio sobre esta materia y la necesidad de que el Gobierno se ocupe de ella con el interés y atención.

#### Instrucción pública

Las reclamaciones en este punto no son excesivas; pero son muy urgentes. Desde el deseo de crear una Universidad en Canarias, a pesar del gasto extraordinario y desproporcionado que exigiría, hasta el de establecer buenas Escuelas de instrucción primaria, llégase al anhelo general de que se favorezca cuanto signifique cultura, y muy especialmente la creación de estudios de Comercio, de enseñanzas superiores de Artes é Industrias semejantes a las creadas en Tarrasa, por la esperanza de que con ellas se iniciaran nuevas industrias y se mejoraran las existentes. También se nota el natural deseo en poblaciones esencialmente mercantiles, de facilitar el conocimiento de todos los idiomas, y consiguientemente la relación con todo el mundo.

En cuanto a la provisión de escuelas, se protesta contra la necesidad de que los maestros y maestras tengan que venir a la Península para ganar sus plazas y proveerse de sus libros. Sin duda el ministerio de Instrucción pública tiene antecedentes y estudios sobre esta importantísima cuestión.

#### Fomento

Al frente de todas las cuestiones preocupan en los puertos de La Luz y Tenerife las concesiones hechas a extranjeros, ó a nacionales que sus tras pasan mas tarde, con amenaza de la integridad del territorio y unidad política de la zona poética en los casos de guerra. Que los puertos exigen toda clase de facilidades para el tráfico, es axioma entre aquellos comerciantes; pero que esas facilidades lleguen hasta perjudicar a la soberanía territorial y coloquen bajo la protección de banderas extranjeras los puntos más estratégicos de aquellas dos grandes é importantes islas, es materia que reclama una inmediata y decisiva resolución.

Respecto a las obras públicas existen los mismos deseos que en la Península, los mismos necesidades por todas partes sentidas y reveladas. De ellas se ha preocupado el ministerio de Fomento, enviando al inspector de Ingenieros Sr. López Navarro, para preparar las resoluciones ulteriores, acerca de las

cuales, sobre todo en materia de puertos, justo es decir que el interés no es sólo de las localidades, sino también de España entera.

En este orden de ideas, algunos ayuntamientos, como el de Puerto de Cabras, ha tomado ya iniciativas construyendo un pequeño muelle, cuyos gastos se han resarcido por el arbitrio impuesto a la navegación, dato muy digno de ser tenido en cuenta y ejemplo que debería imitarse. Pero a nadie se oculta, y menos a aquellos inteligentes comerciantes, que lo reducido del territorio en cada isla, y especialmente en cuatro de ellas, quita alicientes al tráfico y a la actividad comercial, por lo cual el plan de obras públicas que haya de desarrollarse debiera ser bien estudiado y relacionado con los puertos y embarcaderos.

En cuanto a ferrocarriles y tranvías las necesidades son muy limitadas; pero estas obras seran de seguro éxito en los puntos en que puedan hacerse, ó sea, naturalmente, en los mas poblados.

La característica de las Islas Canarias es la escasez de agua, la necesidad de obras hidráulicas. En banderas, en letreros y en gritos, lo expresaba la población al llegar el Rey, y las personas menos observadoras se lamentan del contraste que, en medio del Océano, ofrecen aquellas islas, cuyos habitantes padecen muy amenudo los rigores de la sed, por las deficiencias del agua potable.

Quizá a esto haya contribuido la despoblación de las montañas, cosa que no hubiera ocurrido si existiera guardia rural ó civil en suficiente número; pero el mal ya está hecho, y por tanto, hay que comenzar esa larga y penosa labor, sin la cual algunas de aquellas islas amenaza despoblarse y las que aún conservan habitantes tenerlos condenados a las mayores privaciones. Fue venturosa y Lanzarote son las más castigadas en este orden de ideas y las que necesitan mayor atención.

No estara demas recordar en este punto que los extranjeros visitan frecuentemente a Canarias, que allí se han construido hoteles que compiten con los primeros de Europa y que se habla todos los días de las construcciones de sanatorios que producen grandes beneficios y serian poderoso estímulo para el desarrollo de la riqueza, porque la llegada y estancia de los extranjeros han de reaccionarse también con la construcción de las obras públicas.

Tal es el resumen razonado, imparcial y completo de las manifestaciones que el Gobierno ha oído, de las necesidades que ha visto y de las deficiencias que ha encontrado en la Administración y en el estado económico y social de las islas Canarias.

Con enunciarlo se prepara, sin duda, el remedio, y la primera visita de un Monarca español a aquellos territorios debe significar para gobernantes y gobernados la inauguración de una era de progreso y de justicia, porque dada la índole y el patriotismo de aquellos habitantes, conocida su lealtad, que ha establecido ahora en sus festaciones involuntarias, no sera posible dudar que todo lo que se haga en beneficio suyo ha de estrechar de manera indisoluble los lazos que los unen a la madre patria; pero no debe olvidarse que los daños son antiguos, los vejámenes sufridos muy dolorosos y que no se puede hablar del remedio sin apreciar prontamente, ni enumerar las deficiencias sin acudir a su rápida satisfacción.

Madrid 14 de Abril de 1906.—El ministro de la Gobernación. C. de Romanones.

### POR EL MUNDO

#### Venezuela

El Presidente Gómez ha publicado un documento, declarando que seguirá la política de su antecesor.

Se anuncia que el incidente con Francia será arreglado de la siguiente forma:

El embajador, Mr. Taigny, volverá a Caracas escoltado por la escuadra francesa de las Antillas, siendo recibido en dicha ciudad con todos los honores. Mas tarde, el Gobierno de la República le llamará, reemplazándole con otro.

Créese que Castro ha renunciado temporalmente a la Presidencia, para no tener necesidad de recibir el embajador citado.

De las declaraciones hechas en Nueva York por los políticos venezolanos, señores Cárdenas y Corao, parece desprenderse que varios amigos de Castro marcharán en breve a Europa, encargados de una importante misión.

#### ANUNCIOS PREFERENTES

A un céntimo cada palabra.

(PAGO ANTECIPADO)

SE ALQUILAN PARA ESCRITORIO ó depósito no comercial dos sals. bajas. Informarán, Canales, 32. (30-64-alt.)

SE VENDE UN SOLAR CON UN ALMACÉN en la calle de San Antonio esquina a Canales bajas.—Darán razón San Martín núm. 93. (10-4)

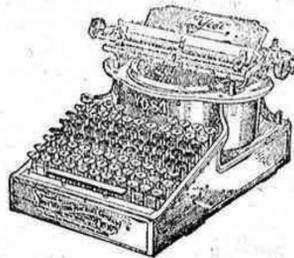
SE VENDE UNA CASA EN TACORONTE, en la calle del Calvario, bonita para veranear, con su huerta; todo en muy buenas condiciones. Para informes, en el mismo pueblo, la maestra doña Dolores Alemán; y en esta Capital, calle de San Francisco, núm. 19. (8-5 6 p.)

### Correo

Se suprime el coche-correo del Sur de esta isla, por no encontrarse caballerías que comprar. (8-5 3 p.)

#### MAQUINAS PARA ESCRIBIR

#### sistema "Yost"



El nuevo modelo num. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas a Gobierno Español durante un año 91 máquinas. Para más informes dirija nse a Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

#### Sombreros parisienses

Maison française

ENGLISH SPOKEN

43, Doctor Allart, 43

#### NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

CAMBIO-DESCUENTO GIRO  
CUENTAS CORRIENTES, ETC.  
Sta. Cruz de Tenerife, Castillo. 64

#### Se compran sellos

PARA COLECCIÓN

Calle Mendez Núñez 15  
(27-4-8).

#### Se alquila

En Tacoronte la casa llamada «La Azotea», próxima a la plaza del Convento. Tiene un hermoso jardín.  
Informarán, Hamilton y C.ª, Marina 15 y en Tacoronte, D. Luis Camacho. Hotel. (3-4)

#### Se alquila

El piso bajo de la casa calle de Santa Rosa de Lima número 11.  
Información, Pilar 39. (9-2)

#### HY. WOLFSON

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro.  
Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del Extranjero.  
Demás operaciones de Banca.  
Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 4.  
Oficinas: Marina, núm. 1.—Santa Cruz de Tenerife. (pnt)

## CHARLES KAUFFMAN

44, FLN RALT, ST.

LONDON

### Vendedores de frutas y con especialidad de BANANAS, TOMATES y PATATAS.

Esta casa cuenta con inteligente y conocido personal, magníficos y bien acondicionados almacenes y grandes establecimientos de distintos sitios de Londres para ventas al detalle, pudiendo asegurar en estas condiciones una buena defensa a las consignaciones que reciba. (22-2)

### Pastelería y Confeitería

LA CORONA

31-San Roque-31

Se acaban de recibir frescos los siguientes artículos:

Frutas cristalizadas.  
Peladillas Alcoy.  
Grajas de 1.ª  
Avelanas.  
Botas de Goma, Rosa y Blanca.  
Chocolates bombones, pastillas y especialidades de Peter's (Suiza).  
Vinos finos Secos y Dulces, de Jerez y Málaga  
Jerez superior de 2 años á 125 litro.

Servimos toda clase de encargos pertenecientes al ramo.

En el kiosco de la plaza del Príncipe se servirán desde el domingo próximo todas las bebidas heladas y MANTECALOS.

### Molduras

Para puertas, ventanas, guarniciones, etc., se vende un surtido completo en los almacenes de los Sres. Elder Dempster y C.ª.  
Alfonso XIII 84. (4-5)

## AL PÚBLICO

Hasta el día 15 del actual, permanecerá abierta la instalación de los extensos muestrarios de los GRANDES ALMACENES «EL SIGLO» DE BARCELONA.

59, CASTILLO, 59.

Innumerab es artículos á precios

BARATISIMOS

Muebles, alfombras y cortinajes, lámparas, vajillas y cristalerías, batería de cocina, trajes hechos para caballero, señora y niños, camisería, ropa blanca, géneros de punto de todas clases, enaguas, refajos, blusas, corsés y batas, calzado de todos los estilos, sábanas, toallas, mantelerías, cubiertos, objetos religiosos, relojería, bisutería, perfumería, efectos de escritorio, fotografía y pintura, sombrerería, mercería, pasamanería, pañolería, paraguas, sombrillas, abanicos, objetos de sport, juguetes, sedería, lanería, lutos, tejidos color, mantas para viaje, colchas, tapicerías, impermeables, abrigos de todas clases, y otros muchos artículos que hay en catálogos de la casa.

El empleado viajante de la casa invita a V. y familia para que antes de partir para otras poblaciones, se sirva ver tan extensa colección de muestras en el local.

59, Castillo, 59

#### FERRETERIA

### Carlos Díaz

Alfonso XIII, 13 y 25 (antes Castillo)

En esta casa hay existencia de tornos perales, máquinas para taladrar y herramientas de todas clases.

Representante para la venta de los mosaicos italianos, de inmejorable calidad y precio relativamente muy económicos. (pnt.)

#### Fabrica de hielo

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle de Regla n.º 2.—Telefono n.º 44

Fabricación permanente. Se sirve desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, en barras de 7 kilos y por partidas importantes, haciendo encargo con anticipación.

PRECIO: PTAS. 0.20 EL KILO

Rebaja convencional tomando de 500 kilos en adelante.

Dirigirse también a la casa calle del Doctor Allart (antes Sol), n.º 33 y 35, Teléfono n.º 226 y Eduardo Cobián (antes Marina), n.º 19, Teléfono número 183.

# Vapores con Registro abierto

 <p><b>Yeoward Brothers</b> LINE OF STEAMERS PARA LIVERPOOL Llegará a este puerto el día 11 de Mayo el magnífico vapor frutero <b>Avocet</b> admitiendo la carga que se presente Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase a los siguientes precios: Billete sencillo, £ 6-6-0 Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año £ 10-10-0 Agentes, Representación de Yeoward Brothers, Oficina: Marina, 43.</p>	 <p><b>The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.</b> Donald, Currie y C.º Managers PARA LONDON VIA SOUTHAMPTON El magnífico vapor <b>Guelph</b> llegará a este puerto el 16 Mayo. Admite carga. NOTA.—Los conocidos y acreditados vapores de esta Compañía reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos. Toda clase de carga se admitirá a este correo hasta Londres y Hamburgo. Para informe dirigirse a sus Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA (Freight Brokers) Agentes para carga MARINA, 31. The Tenerife Fruit Agency G. Sanjuan.—R. J. Calzadilla, Gerentes</p>	 <p><b>Sociedad Anónima de Navegacion Trasatlántica</b> (ANTES A. FOLCH Y C.º S. EN C.) PARA PUERTO RICO Y HABANA El vapor español de gran velocidad <b>Miguel Gallart</b> deberá llegar a este puerto el día 9 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Agentes, T. MARCO Y C.º (S. EN C.)</p>	 <p><b>Compañía Trasatlántica Española</b> (ANTES A. LOPEZ Y C.º) SERVICIO DEL MES DE MAYO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Saldrá el 9 el vapor <b>P. de Sarrástegui</b> Admite pasajeros y carga. Para Santa Cruz de la Palma y para Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curacao y La Guayra con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz, saldrá el 17 el vapor <b>Antonio López</b> Admite pasajeros y carga.</p>	 <p><b>Blandy Brothers y C.º</b> Agentes del Lloyd inglés de Verein Amburger Aseguradora Havarie Bureau, the Liverpool Underwriters Association, y de varias más corporaciones de seguros y de Bancos Extranjeros <b>COMERCANTES DE CARBÓN</b> 68, TRIANA, 68, LAS PALMAS Consignatarios de vapores Grandes talleres situados en el Puerto de la Luz para la construcción de buques de vela y de vapor. Varadero para reparaciones de buques. Di-que seco. Reparaciones de todas clases de maquinarias de vapores.</p>
<p><b>The White Star Line</b> PARA PLYMOUTH Y LONDON El magnífico vapor <b>AFRIC</b> llegará a este puerto el 12 de Mayo. Admite carga. Agentes, HAMILTON Y C.º Agentes para carga, THE TENERIFFE FRUIT AGENCY, Marina, 31.</p>	<p><b>Shaw Svill &amp; Albion C.º</b> LINEA DE VAPORES CORROS INGLESES PARA LONDRES llegará a este puerto el 16 de Mayo el magnífico y rápido vapor <b>Pakeha</b> Admite pasajeros y carga. Agentes: HAMILTON Y C.º Agente para carga The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.</p>	<p><b>Otto Thoresen</b> LINE OF STEAMERS Servicio de vapores fruteros entre las Islas Canarias y Londres PARA LONDRES Llegará a este puerto el 9 de Mayo el magnífico vapor <b>Santiago</b> admitiendo la carga que se presente. Billete sencillo, £ 6-6-0 Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año £ 10-10-0 Agentes, Representación de Yeoward Bros. Oficinas: Marina 34.</p>	<p>PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA saldrá el 28 el vapor <b>M. L. Villaverde</b> Admite pasajeros y carga. PARA LAS PALMAS, CADIZ, ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA saldrá el día 1.º de Junio el vapor <b>M. L. Villaverde</b> Admite pasajeros y carga. Agentes. Viuda é hijos de La-Roche.</p>	<p><b>The New Zealand Shipping C.º Hamburgo Sud-Amerikanische</b> PARA PLYMOUTH Y LONDON El magnífico vapor <b>Papanui</b> saldrá de este puerto el 11 Mayo. Admite carga y pasajeros. PARA PLYMOUTH Y LONDON Llegará el 18 de Mayo el vapor <b>Ruapehu</b> Admite pasajeros y carga. Agentes, HAMILTON Y C.º Freight brokers Agentes para carga, The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.</p>

## ANUNCIOS GENERALES

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.  
**Es el primero y el más acreditado!!**  
Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **Callicida** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **Callicida Escrivá**. Exijase el nombre de **Escrivá**. Véndese en todas las farmacias, droguerías y Bazar es.

# CALLICIDA ESCRIVÁ

Los grandes centros fabriles y comerciales que hoy la admiración del mundo le deben toda la publicidad de sus productos.  
**22 años de éxito creciente!!**  
en la curación de los **Callosy durazos**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.  
6 Reales el frasco  
DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7—BARCELONA

### FUNDICIÓN DE HIERRO Y TALLERES DE Maquinaria y Cerrajería

DE **DANIEL PUCH, sucesor de ANTONIO AGUILAR**  
MARQUÉS DE PARADAS, 8, 10 y 12.—Sevilla

Especialidad en Columnas, Balcones, Cierros, Rejas, Cancelas, Monteras y toda clase de artículos para construcciones.  
Prensas y Pisadoras de varios sistemas para uvas.  
Privilegio exclusivo por la nueva pisadora para uvas con cepillos automáticos.  
Diferentes modelos de bombas para trasiego de vinos.  
Vigas y viguetas de acero doble T.  
Norias, Molinos, Arados y toda clase de Maquinaria y Cerrajería.  
Fabricación esmerada.—Precios sin competencia.  
Para otros informes, dirigirse á **J. M. BALLESTER.**  
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 59. (110)

### LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS  
VIDA. ACCIDENTES MARÍTIMOS Y DE INCENDIOS  
Capital social: 5.000.000 de Ptas.  
Desembolsado: 2.000.000 de Ptas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias)  
Dirección Madrid: Salón del Prado, 11 —Madrid

Sucursales y Agencias en todas las provincias de España  
Comisarios de averías en todos los puertos del mundo  
Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

### La Prensa

SOCIEDAD ANUNCIADORA  
Oficinas: Calle del Carmen, 18—1.º  
CALLE MAYOR, 1.—Teléfono 123  
LA MÁS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.  
Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario o, á precio muy reducido; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.  
Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

### PASTILLAS BONALD

COLORO BORO SÓDICAS CON COCAÍNA  
De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, pico aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afección producida por causas perifericas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

### Acanthea Virilis

Poliglicerosulfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y anti-débilico. Tonifica y nutre los sistemas, óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo  
Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.  
De venta en todas las farmacias y en la na, 17.) Madrid En Barcelona, Gignás, 5.

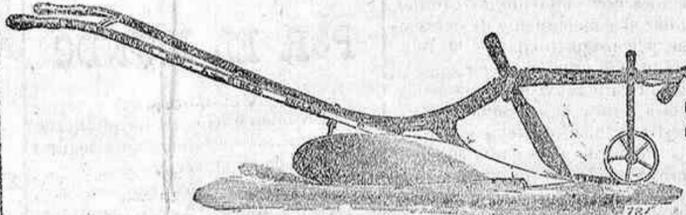
### ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE (Thiocol cinamo-vanádico fosfo-glicérico)  
Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarros bronco neumónicos, laringo faringoso asfecciones gripales, pa údicas etc. etc. PRECIO DEL FRASCO 5 Ptas.  
del autor, Núñez de Arce (A T Gero

### ARADOS ESPECIALES PARA LAS CANARIAS

FABRICADOS POR **RANSOMES, SIMS Y JEFFERIES, Ld., Ipswich, Inglaterra**

#### Arados Coloniales de Ransomes, de una Rueda



Estos arados combinan todas las ventajas de los mejores arados ingleses. Son muy fuertes en todas sus partes; el timón, el armarón y la manera del lado de la tierra son de hierro forjado en una sola pieza, dándoles de este modo gran resistencia y evitando el empleo de tornillos. La vertebra es de acero y la reja de hierro fundido ó de hierro forjado acerado, según se prefiera. Las rejas para el arado N.S.W.o, están marcadas R.H.A., y las para los arados N.S.W. 1, 2 y 3, R.N.F.

Marca.	Dimensión del surco en m/m	Peso medio.	Tiro.
N.S.W.O. para vergeles.	80-125 de profundidad	150-180 de ancho	45 kilos 1-3 caballos ó bytes.
1.	100-150 »	150-180 »	65 » 1-4 »
2.	100-150 »	150-230 »	80 » 2-6 »
3.	labor mas pesada 125-200 »	180-300 »	90 » 2-6 »

De venta en la calle de Ruiz de Padrón, núm. 1, accesoría, Santa Cruz de Tenerife. (26-9-5alt)

### SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**  
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y en las Islas Canarias—Farmacia de Tenerife—en Santa Cruz, Calle del Norte, 17 y en Las Palmas (Gran Canaria) Farmacia de D. Fernando Bojart.

### SANDALO PIZA MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
El más potente CAPSULO de SANDALO mejor que las demás. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y en la de París 1889. Único aprobado y reconocido por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varas corporales científicas y reconocidas por el Ministerio de Sanidad. Recomendado vniuersalmente sobre todos sus similares.—Frasco 1.4 pesetas y media de Dr. PIZA. Piza de Piza. Piza de Piza. Principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.  
Pedid Sandalo Piza.—Desconfiad de imitaciones.  
NOTA.—Ninguno de los específicos, anunciados con nombres rebuznantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro Sandalo.



Imprenta Islaña de José M.º Palazón  
A cargo de Francisco H. Hernández  
Calle Valentin Sanz, núm. 8